

DON JOSÉ ALARCÓN CASADO, SECRETARIO DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE LA ENTIDAD MERCANTIL "DESARROLLO URBANÍSTICO DE EL EJIDO, S.L.".

CERTIFICA:

Que en el Consejo de Administración, celebrado el 4 de abril de 2.024, asisten a la reunión, los siguientes miembros del Consejo de Administración de la sociedad:

- **PRESIDENTE:** D. José Francisco Rivera Callejón

- **CONSEJEROS:**

D^a. María Delia Mira Martín
D. Alberto González López
D^a. María José Martín Ruiz
D^a. María Elena Gómez García
D. Manuel Martínez Molina
D^a. María Herminia Padial Martínez
D. David Fernández Barranco

- **SECRETARIO:** D. José Alarcón Casado

- **Gerente:** D. Antonio Roberto Barón Albañil

- **Director de Servicios:** D. Ángel Caballero Bejarano

Conforme a las disposiciones legales y estatutarias, y conformidad de todos los asistentes, actúan como Presidente D. José Francisco Rivera Callejón y Secretario D. José Alarcón Casado, cumpliendo por tanto con el artículo 21 de los Estatutos Sociales y demás concordantes al respecto.

Y se adoptó entre otros el siguiente...

ACUERDO

TERCERO.- Aprobar, si procede, el expediente de contratación **129/2024** para la contratación de "**SERVICIO DE RECOGIDA Y TRATAMIENTO DE RESIDUOS DE CONSTRUCCIÓN Y DEMOLICIÓN EN EL TÉRMINO MUNICIPAL DE EL EJIDO**", Pliego de Cláusulas Técnicas y Pliego de Cláusulas Administrativas particulares, por el procedimiento abierto.

Por el Secretario del Consejo se da cuenta del expediente instruido a tal efecto
Visto el expediente, por unanimidad de los miembros presentes, se acuerda:

1º.- Aprobar el expediente de contratación **129/2024** para la contratación del "**SERVICIO DE RECOGIDA Y TRATAMIENTO DE RESIDUOS DE CONSTRUCCIÓN Y DEMOLICIÓN EN EL TÉRMINO MUNICIPAL DE EL EJIDO**", Pliego de Cláusulas Técnicas y Pliego de Cláusulas Administrativas particulares, por el procedimiento abierto

2º.- Aprobar el Pliego de Cláusulas administrativas particulares y el de prescripciones técnicas que ha de regir la licitación de la contratación del "**SERVICIO DE RECOGIDA Y TRATAMIENTO DE RESIDUOS DE CONSTRUCCIÓN Y DEMOLICIÓN EN EL TÉRMINO MUNICIPAL DE EL EJIDO**".

3º.- Iniciar y realizar cuantos trámites administrativos sean necesarios para llevar a cabo la presente licitación hasta culminar en su adjudicación.

4º.- Facultar a D. Antonio Roberto Barón Albañil, para que lleve a cabo todos los trámites oportunos a los efectos de culminar este acuerdo.

Y para que conste y surta efectos donde proceda, expido el presente certificado que, visado por el Presidente, sello y firma en El Ejido a cuatro de abril de dos mil veinticuatro.

VºBº
Presidente

Secretario

P.P. D. José Francisco Rivera Callejón

P.P. D. José Alarcón Casado

Calle Cervantes, 132 * 04700 El Ejido (Almería) * Tlf- 950541040 * Fax- 950541046 * NIF- B04481776

FIRMADO POR	JOSE FRANCISCO RIVERA CALLEJON	04/04/2024 11:43:20	PÁGINA 1/1
	JOSE ALARCON CASADO	04/04/2024 11:07:10	
VERIFICACIÓN	PFIRM62VK4DAAMJH6X2Y33R70J4SZ5	https://sede.elejido.es/etramita	

